

Bogotá D.C., Agosto 10 de 2023

Doctor

José Fernando Prada

Director Ejecutivo

Comisión De Regulación de Energía y Gas-CREG

Ciudad

Asunto: Solicitud ampliación de plazo comentarios Resolución CREG 701 016 de 2023

Respetado Doctor Prada:

ANDEG y sus empresas afiliadas reconocemos el esfuerzo de la Comisión en relación con el desarrollo regulatorio para la implementación del Decreto 929 de 2023 que establece los lineamientos y políticas para la eficiencia y competitividad del servicio público de energía eléctrica, contenidos en la Resolución de consulta presentada en el asunto.

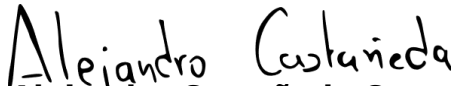
Vale la pena resaltar que la propuesta regulatoria prevé, entre otros aspectos, cambios en la valoración de los recursos de generación de energía eléctrica, en especial, lo relacionado con la valoración de la generación en pruebas de una planta despachada centralmente que no ha entrado en operación comercial, en donde se establece la liquidación y remuneración de las transacciones de venta en energía en bolsa asociada a esta generación.

En relación con lo anterior, observamos que no ha sido publicado el documento soporte que proporcione información detallada sobre las motivaciones que instaron a la comisión a plantear las propuestas contenidas en el proyecto resolución y permita a los agentes analizar los cambios propuestos, ni tampoco se presenta la evaluación de impactos que tendría la entrada en vigencia de la Resolución CREG 701 016 de 2023 en el mercado de energía.

Por lo anterior, respetuosamente solicitamos: 1) la publicación del documento soporte con los Análisis de Impacto Económico y de Impacto Regulatorio, en el marco de las mejores prácticas regulatorias de la OCDE, en donde el Regulador presente los beneficios esperados de los esquemas propuestos; y 2) se amplíe el plazo de comentarios de la resolución en 30 días hábiles desde la fecha de publicación del documento soporte de la resolución.

Sin otro particular y resaltando el interés de esta Asociación en la construcción del marco regulatorio del sector de energía eléctrica, nos es grato suscribirnos del Señor Director con sentimientos de consideración y aprecio.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink that reads "Alejandro Castañeda".
Alejandro Castañeda Cuervo
Director Ejecutivo